# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,255.] BUENOS-AIRES, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## EL DIARIO.

En uno de los números anteriores anunciamos la prision del coronel Barcala en San Juan y su remision à Mendoza. Desde entónces, ignoramos las ulteriores ocurrencias; pero publicamos à continuacion de este artículo los documentos relativos à aquel asuuto.

Efectivamente es de estrañar, que cuando todas las Provincias de la Confederacion Argentina aspiran à establecer un órden permanente, y à reparar los desastres de una guerra intestina, que ha dejado por todas partes durables vestigios de su accion destructora; cuando todas se empeñan en que desaparezca hasta el gérmen de la anarquia, ligàndose al efecto con los solemnes pactos de una federacion mil veces pronunciada y aceptada, aún haya quienes intenten renovar los dias del desorden, y abrir una senda que deba ser marcada con crímenes y cubierta de sangre.

Careciendo aún de datos bastantes para pronunciarnos sobre el asunto de que hablamos, no queremos aventurar observaciones, que podriamos de otro modo emitir con libertad. Por lo demas, esprofeso dejamos de reprochar el título de *dictador* con que se califica al ilustre Restaurador de las Leyes. Por fortuna, aquella espresion en boca del que se dispone y prepara à un asesinato y á una sublevacion, solo puede servir para ensalzar á ese mismo à quien se trata de deprimir; y tenemos todos demasiada conciencia de los hechos y de la *realidad de las cosas*, para que juzguemos necesario desmentir los asertos de los espíritus maldicientes y protervos, que para el buen éxito de sus reprobadas empresas necesitan comenzar minando las grandes reputaciones.

*Mendoza, Julio 7 de 1835.*

**Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan D. José Martin Yanzon.**

Por la copia que autorizada adjunto á V. E. sea impuesto del atentado que en el centro de la de su mando, se prepara contra las autoridades, órden y tranquilidad de esta Provincia; en su virtud y firmemente persuadido el que suscribe, de que S. E. con el mas vivo interes que le distingue por su celo por la conservacion del órden de la República, espera este Gobierno dará las ordenes mas oportunas para que el autor de la citada carta, sea conducido á esta Provincia con la seguridad que, á mas de la que el gefe conductor de esta comunicacion proporcione S. E. juzgue conveniente.

Esta medida producirá no solo la seguridad de ambas provincias, sino tambien las de otras del territorio que debia ser turbada por la influencia de una revolucion que principiaba derramando la sangre de uno de los gefes que han favorecido la libertad civil y política de ellas: al mismo tiempo que, estará de acuerdo con nuestros compromisos de alianza, á que nos ligamos con los demas de la República firmados en Santa Fé.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.

COPIA.—Sr. D. José Maria Molina.—San Juan, Julio 3 de 1835.—Amigo mió: he recibido su apreciable del 24 del próximo pasado, quedo enterado de todo su contenido con suma satisfaccion, solo sí he tenido el sentimiento que el dador no haya podido llenar en el todo su comision que le encargué, y al efecto vuelve ahora á hacerlo con la escrupulosidad que se necesita saber á ciencia cierta, para esto pues amigo es preciso que no descuide V. en franquearle un buen caballo. Me previene amigo V., le instruya sobre el plan, creo le he dicho ya bastante sobre esto, sin embargo repetiré á V. algunas cosas mas. El principal objeto es tomar al Fraile y darle su pasaporte regalandole para su viage cuatro onzas de las que sellan en maestranza, este jámas será de un modo clandestino, sino en presencia de todos sus amigos. Elejir para Gobernador á un sugeto de esa, y que es bastante integro, juicioso y de mucha fibra, capaz de llevar adelante y con firmeza la empresa, y su secretario un buen amigo, muy luego diré á V. estos dos sugetos quienes son. Formar despues una constitucion que afianze la tranquilidad interior y la seguridad individual. Adelantar los tratados de Chile y protejer las compañias de minas propuestas por aquellos. Ponernos de acuerdo con San Juan, Córdoba, Tucuman, Salta, Jujuí, Santa-Fé y todas las Provincias para dejar á Buenos Aires que haga lo que le parezca con su dictador Rosas, pero este acuerdo con las demas Provincias deberá solo entenderse en defensiva, guardando una estricta neutralidad armada que puedan respetarla todas. En fin son estos los puntos principales en nuestra combinacion, otros hay que sucesivamente se los iré diciendo respecto del modo de sostenernos en lo sucesivo. Trabaje amigo sin cesar, vea V. la ruina que se prepara á Mendoza si Aldao logra formar un buen pié de fuerza respetable en el Sud; llegará dia en que conociendo nuestros paisanos el empeño que tenemos en conservarles sus mismas propiedades y vidas, sean gratos con nosotros, serán muy pocos es verdad, pero nosotros con la esperiencia que tenemos tan triste, no necesitaremos tanto de ellos, ya V. me entiende. No deje de darme todas las noticias que le sean posible y provechosas, mas particularmente sobre armas, tropa y desagrado, ó gusto, para servirles estos; hágase amigo con algunos músicos, sargentos &c. No descuide nada y vea si puede venir, para informarme mas pronto en todo por no poderlo hacer en las cartas, y si V. puede venir siempre busque V. medios de hacerlo de modo que no lleguen á maliciar en cosa alguna; pero si V. cree que llegue esto á tener trascendencia no haga tal ni piense en moverse, que será mas útil que esté en esa, y no que venga. Espíe bien la opinion pública en todos, V. tiene facilidad para esto y no deje de escribirme lo que observe á este fin. V. vé amigo que todo es obra del momento y de la nada, y seria una vergüenza, una debilidad imperdonable el desistir de esta empresa, dejando el pais abandonado al capricho de un malvado como el Fraile. Amigo en estos momentos como le dirá el dador de esta, tengo la cabeza tan caliente y estoy tan ocupado, no tengo lugar para pensar en lo demas que debo prevenirle. V. supla toda falta que note que no es causa mia. Espero comunicaciones de esa para ponerlo á V. de acuerdo con algunos amigos en ese mismo pueblo; á su amigo que vino aquí y que llevó á Vesos encargues, dígale que tambien lo ayude á trabajar y abreviar todo lo que yo le encargo. Su amigo.—LORENZO BARCALA.—Está conforme al original—*Rosas.*

—

*¡VIVA LA FEDERACION!*

*San Juan, Julio 9 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

**A S. E. el Sr. Gobernador y capitan General de la Provincia de Mendoza.**

El Gobernador de San Juan acaba de recibir con sentimiento la comunicacien oficial de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza de 7 del presente, y la copia autorizada de una carta en que el Coronel D. Lorenzo Barcala, residente en esta Ciudad, provoca á que se cometa un grande atentado en esa Provincia. S. E. se sirve invocar en la espresada comunicacion el tratado firmado en Santa-Fé á que adhirieron todas las Provincias de la República, é interpela el celo del infrascripto por la conservacion del órden para concluir pidiendo se dén las órdenes convenientes á fin de que el citado Coronel Barcala sea conducido á esa Provincia en seguridad por el gefe que ha venido encargado de la comunicacion.

S. E. ha confiado justamente en el celo del Gobernador de San Juan, cuando se trata del órden y paz de la República, ó de alguna Provincia hermana y de preservar de peligro la causa popular de la Federacion. En el acto de imponerse el infraescrito de las comunicaciones de S. E. fué asegurado el Coronel Barcala, y despues de examinados sus papeles, segun consta del documento adjunto, fué puesto á las órdenes del Coronel Recabarren, para que le conduzca á las de S. E. el Sr. Gobernador de Mendoza.

El infraescrito dispuesto como siempre á cumplir los pactos existentes con agrado, aprovechará todas las ocasiones de satisfacer á lo que demanda el honor de su Provincia y el interes de todas.—Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE MARTIN YANZON.
*Domingo de Oro.*

---

## *Estracto de periódicos estrangeros.*

### ESTAMENTO DE PROCURADORES.

SESION DEL 8 DE MAYO.

*(Continúa la discusion.)*

Tenemos facciones, repito, considerables y gruesas que han puesto á la nacion y al gobierno en un compromiso, y de cuyo estado y negociaciones se habla de nn modo diverso, pero nunca lisongero. Estas facciones han crecido por el descuido y por el sistema de contemplacion que ha seguido el gobierno y por la alta impunidad que les han dispensado muchos jueces á quienes este mismo gobierno conserva todavía en sus destinos. Si muchas veces se ha hecho algun castigo ha sido solo de nombre, y á grandes conspiradores que se han confinado á un punto, se les han dejado todas las rentas y obvenciones de sus empleos, proporcionandoles así los medios mas espéditos de poder dañar. Si esto es moderacion y prudencia será por lo menos moderacion y prudencia asesina, y á cuyos dotes yo renuncio desde luego de buen grado. Pero aun hay mas: el gobierno sabe que me consta que se le ha comunicado por algunos gobernadores civiles que en varios pueblos tienen hoy las armas como milicianos legales muchos que han estado y se han batido en las facciones de Carnicer y de otros cabecillas. A esto se me dirá acaso que es en virtud de la ley de Milicia Urbana, pero yo responderé que no fue nunca esa su mente ni su intencion, y si lo fuera, no seria yo por cierto el Procurador que vacilara en pedir su abolicion ó suspension al menos: lo que podria hacer sin faltar al respeto que merece una resolucion de los Estamentos sancionada por S. M., pues como dice un autor recomendable, aun hablando de las leyes fundamentales, pueden examinarse como las imágenes santas con ojos de artista, sin faltar á la veneracion, y señalar con la rodilla en tierra las inadvertencias y descuidos del autor.

Pero, señores, no nos fatiguemos en hacinar hechos. ¡Cual es en toda su latitud el programa que ha presentado el gobierno desde el principio! Resistir el progreso y respetar las existencias. Programa fatal, programa funesto, programa ruinoso, que nos ha traido al punto triste en que nos encontramos, mas triste, señores, de lo que parece á primera vista, y que acaso nos condusca todavía á un término mas lamentable. Por respetar las existencias se conservan todavía en la administracion de justicia jueces corrompidos, jueces notoriamente enemigos de la libertad y del trono de Isabel II, los cuales en vez de emplear la autoridad de que son depositarios en favor de ambos objetos, la emplean solo en minarlos y en destruirlos: por respetar las existencias se han rehuido un millon de reformas útiles: por respetar las existencias se ha querido ensayar entre nosotros la mas rara anomaiia en política, que es la de querer hacer una revolucion con sus propios enemigos: por respetar las existencias por último, ha tomado tal temple la marcha administrativa, que ha hecho que los hombres colocados en el poder, ó á su inmediata dependencia, miren con desvío, con recelo, con desconfiianza injusta, que acosen, que vejen, que persigan, ¿á quien, señores? á los mas ardientes patriotas, á los mas celosos defensores del trono y de la libertad, á aquellos á quienes siempre se encuentra con la espada empuñada para defenderla, no á los débiles y remisos, que solo toman en la mano el termómetro de las circunstancias y del porvenir para acomodar á él su cobarde conducta. Yo no declamado, no exajero, no pinto con colores sobrecargados; copio, sí, fielmente de una tristisima realidad.

Si el lema del gobierno es respetar todo lo que existe, justo ó injusto, político ó impolítico, útil ó perjudicial, no debe aspirar al sobrenombre de restaurador, que tantas veces nos ha repetido, y debería renunciar al atributo, al carácter, al deber esencial de todos los gobiernos, el de hacer á la justicia y á la conveniencia pública el sacrificio de los intereses aislados, de las clases propotentes, y de los abusos. El mal debe cortarse donde quiera que se encuentre con mano firme é impavida. Un sistema de contemplacion y de debilidad no puede conducir sino á resultados funestos. El gobierno en vez de marchar al frente de la revolucion, de las ideas y de la política, porque aunque le pese, es fuerza confesar que nos encontramos en ese estado, se ha colocado á su retaguardia. ¿Qué resulta, pues, de esa pugna entre el temperamento que ha adoptado y los deseos y las necesidades de los pueblos, la opinion pública, ese torrente que todo lo arrastra en pos de sí y que, ay de aquel que se atreva á resistirle? Citar ejemplos no es aprobarlos. Volvamos la cara á los acontecimientos de Murcia, de Zaragoza, y de otros puntos. Queriendo sostener á despecho de todos los buenos, en los destinos públicos los hombres mas marcados con el sello de la reprobacion general, queriendo establecer y consolidar el órden del sufrimiento, se ha provocado el desorden de la anarquía. El gobierno podrá contener las grandes pasiones: pero no así los grandes intereses. Los bienes, la seguridad, el honor, la vida de miles de miles de familias están identificadas con la suerte del trono y de la libertad, y penden esclusivamente del acierto ó desacierto de nuestros ministros.

Si como nos dijo el señor presidente de su consejo en una de las últimas sesiones, valiéndose de una vella metámofora, entre el pretendiente y el gobierno español, hay alzado un muro y por el foso corre sangre, es necesario que conosca S. S. que esta es precisamente la situacion y el compromiso de todos los españoles empeñados en esta noble lucha, y q' aun hay una diferencia grande, grandísima, y que no podrá ocultarse á su perspicacia, y es que los hombres colocados en el poder, cuando caen en fuerza de las vicisitudes políticas, caen regularmente sobre colchones de pluma: pero los que no se hallan elevados á tanta altura, no tienen mas alternativa que la de ir á buscar su subsistencia en un suelo estrangero, ó la de tender desgraciada y débilmente el cuello bajo la cuchilla de sus verdugos.

El Sr. Gonzalez nos ha dicho que antes hemos pedido la ley de ayuntamientos, y que por consiguiante no podemos hacer esta oposicion sin contradecirnos: mas S. S. me permitirá que le diga que no ha mirado la cuestion en su situacion verdadera. Queremos la ley de ayuntamientos, la reclamaremos con eficacia hasta que no llegue el dia de acometérsenos su formacion; pero queremos deberla al cuerpo legislativo, y no á otra disposicion, que como por via supletoria arranque y parta de distinta potestad. Queremos lo que es nuestro, la deliberacion de una materia sobre cuya base ha de rodar toda la organizacion muni-

cipal de los pueblos y las consecuencias que ha de producir su uso.

Ha añadido S. S. que la confianza que se dá al gobierno no es ilimitada, sino que deberá plantear las municipalidades de una manera análoga á las actuales instituciones. Pero por ventura ¿ha tenido el gobierno ni aun la pequeña complacencia de mostrarnos las bases sobre qué se propone vaciar su proyecto? ¿Se pide una credulidad y una credulidad ciega al Estamento, en vez de la sagaz prevision y de la intervencion solícita que debe dar á la nacion á quien representa? Ha dicho por último, que se necesita arreglar los ayuntamientos porque son la base de las elecciones de Procuradores. Pero del mismo principio sacamos, S. S. y yo encontradas consecuencias; pues por lo mismo que esta ley es de tan alta importancia, queremos que la operacion se desempeñe por quien debe desempeñarse, y no transmitir por via de delegacion una facultad y una investidura de que no podemos despojarnos.

Finalmente, yo haré para concluir un solo argumento al gobierno: nuestra posicion ha empeorado notablemente: y si la obstinacion de los señores ministros llegase hasta el punto de negarme esta verdad, yo apelo en su confirmacion al sentimiento de cuantos me escuchan, de la nacion toda, de la Europa entera que nos contempla. Siendo, pues, así, ¿cuál habrá sido el motivo de esta desventaja? ¿serán estorbos puestos por los Estamentos, ó que no se haya encontrado en ellos una eficaz cooperacion? Respondan por mí las sesiones de empréstitos, las de presupuestos, las de quintas y otras de igual clase. ¿Será porque la nacion no se preste á todos los sacrificios, ó no favoresca en su mayoría la causa santa que defendemos? Esta seria una atroz ofensa que no cabe en los señores secretarios del despacho. ¿Cuál, pues, será la causa? El *no sabemos*, que dijo en una de las últimas sesiones mi digno amigo y compañero el señor Galiano, y q' yo repetiré ahora, el que la marcha, el impulso que se ha dado á los negocios no es el conveniente, ni el que puede llevarnos á una terminacion feliz.

Ya es tiempo, señores, de que despertemos y de que abramos los ojos al peligro. Yo no trato de conmover las pasiones; pero tampoco quiero adormecerlas, asesinando los intereses de mi pais con un cobarde silencio. Aqui se pelea ya por la vida, se pelea por el trono, se pelea por la patria, que es mas que todo; y no es justo que tan sagrados objetos se sacrifiquen á la tenacidad ó al error. Si los Señores secretarios del despacho no quieren sacudir el letargo, si no tienen suficiente generosidad para confesar que su marcha ha sido errada, la nacion por lo menos me hará justicia, y verá que luchando con el poder he preferido atraerme su odio con la hiel de mis palabras, á grangearme su benevolencia y su gracia con el vil incienso de la lisonja.

El Sr. *Parejo*. Tomo la palabra con tanto sentimiento tanto mas cuanto creo que debiera haber hecho el gobierno para defender su proyecto y contestar á las impugnaciones que se le han hecho; pero es tal necesidad de que se establezcan las diputaciones provinciales, que sin ellas son absolutamente imposibles los adelantos, y todo cuanto se está gastando en el ministerio de lo interior viene á ser completamente inútil. Convengo con la idea de los señores Cañaveral y Lopez, y no me merece tampoco ninguna confianza el gobierno, pues veo que habiendo recibido la nacion en un estado casi de tranquilidad, y habiéndole franqueado cuantos recursos ha pedido, encontraremos que por todas partes aparecen nuevas conspiraciones, y ahora recientemente en mi provincia, como se ha manifestado aqui esta mañana. Sin embargo, viendo yo que el gobierno, á pesar de las repetidas invitaciones que se le han hecho, no ha presentado esta ley, y sabiendo el abandono en que estan los pueblos, no he tenido inconveniente en apoyar el dictámen de la comision, porque digo lo que el poeta de las dos décimas, que vista la primera dijo que era la peor, porque la otra no podia ser mas mala.

La eleccion es la base en que estriba todo gobierno representativo: y el ministerio que adoptó la idea de que un número de propietarios igual al de individuos de ayuntamiento hiciesen las eleccion, tuvo un pensamiento feliz en aquella época, porque los voluntarios realistas estaban todavía con las armas en la mano, los ayuntamientos eran nombrados por el gobierno y las elecciones hubieran resultado necesariamente malas, asi el proyecto en aquel momento fue benéfico, muy útil y muy sábio, como lo prueba el buen efecto que produjo. Pero desde entonces creo que debemos haber andado algo en la carrera de los progresos, y que es llegado el momento de cumplir esta eleccion, y que aunque no se haga tan lata como en la anterior época constitucional, debe ensancharse todo lo posible, porque como está no puede quedar. Otra observacion que presentaré al Estamento es que no deben mudarse los regidores todos, pues son concidos los buenos efectos que produce el que quede una parte de ellos que estan ya al corriente de los negocios. Tambien creo se debe conceder á los ayuntamientos una libertad absoluta é ilimitada para nombrar sus secretarios y para hacerlo de cualquier clase que lo crean conveniente sin tener que ceñirse precisamente á los escribanos, y que su presidencia no esté encomendada á los jueces letrados pues son incalculables los males que esto produce, asi como que la eleccion sea directa, pues todas las propuestas tienen muchos inconvenientes. El orador entró despues á enumerar los perjuicios que trae el que los ayuntamientos recauden las contribuciones y la necesidad que hay de derogar la ley 9.ª de setiembre de 1829 q' prescribe que los agentes subalternos de la administracion pongan los precior á los efectos que den los pueblos por suministros; con cuyo motivo habló del ministerio de la guerra y dijo que uno de los cargos que pudieran hacerse al actual gobierno, era el haberse encargado á un paisano la secretaría de la Guerra en circunstancias tan difíciles. Contestando á las objeciones hechas sobre dar al gobierno la facultad que pide, opinó, que entre dos males debe elegirse el menor, y ninguno podia haber tan grande como el haber oficios perpétuos comprados ó heredados, como si los derechos de los pueblos pudieran enagenarse; y que por esto, y porque no estuviera la nacion privada por mas tiempo de las diputaciones de provincia, cuerpos absolutamente necesarios si se han de fomentar el comercio, la agricultura y las artes, se resolvia á dar su voto al proyecto del gobierno, persuadido de que será un bien el ensayarle y ver los inconvenientes que pueda tener, pues muchas cosas que en la teoría parecen buenas, en la práctica no lo son, y la esperiencia demostrará los defectos para corregirlos, y hacer una buena ley en la próxima legislatu.

El Sr. *Vice-Presidente* suspendió esta discusion para continuarla mañana, y cerró la sesion á las tres de la tarde.

*(Continuará.)*

## COSTUMBRES ALEMANAS.

### Los Sajones.

Los Sajones son generalmente buenos, humanos, y hospitalarios: el rey es verdaderamente el padre de sus súbditos: se pasea, sin guardia, en medio de ellos; cuando tienen reclamos que hacer, los escucha, y hace justicia; habla bondadosamente, pero sin perder su dignidad, ni olvidar el puesto que ocupa. Los personages que le rodean son menos fáciles de tratar que él; puede tambien decirse que son mas orgullosos: un Sajon noble rara vez se hace popular; son muy vanos de su nacimiento y títulos; la clase media es mas sociable y recibe á los estrangeros con mayor cordialidad. Para los Sajones, la hospitalidad casi siempre es un placer; las mugeres sobre todo, le acogen á uno con benvolencia; conceden facilmente su amistad; en fin su corazon es excelente. A los hombres les cuesta mucho familiarisarse con las personas que no conocen mucho tiempo hace; hablan poco, y reflecciohan mucho; son en general, muy instruidos y pasan la mitad de su tiempo meditando sobre los sucesos políticos ó literarios; de modo que prefieren la soledad al gran mundo; las mugeres son quienes hacen los honores de la casa. Casi el todo de las familias de la clase noble, media y comerciante hablan muchos idiomas; el frances es preferido; de aqui resulta que los viageros nunca sufren dificultades cuando llegan á Sajonia, porque facilmente encuentran intérpretes. La franqueza es el carácter distintivo de los Sajones; cuando ofrecen á uno alguna cosa no se valen de las espresiones pulidas de los Franceses, sino que hablan con el corazon, y se ofenden si uno no les admite; rara vez reiteran sus ofrecimientos, porque son avaros de sus palabras. En Sajonia hay mas abandono que en Francia: la etiqueta solamente es menos rígida en lo interior de las casas; en público es muy distinto; una señorita no puede salir nunca sino en compañía de su madre ó su directora; en el paseo no puede dar nunca el brazo á ningun jóven; este prilegio no está reservado sino para aquel que debe ser esposo de la señorita. Esta costumbre se alteró algo cuando permaneció el ejército frances en aquel pais: pero despues de su ausencia volvió todo al órden antiguo. En la Iglesia, los hombres están á un lado, y las mugeres á otro; si alguno se tomase la licencia de pasar al lado que le está prohibido, causaria un verdadero escándalo, y los inspectores le harian salir. En Dresde, para evitar que se aglomere la gente sobre el puente (uno de los mas bellos de la Alemania) las personas que quieren salir de la ciudad estan obligadas á tomar el lado izquierdo, las que entran caminan por el derecho: de este modo no hay nunca dificultades. En Sajonia, como en todos los paises del Norte, se tiene mucho respeto á los muertos. Los sepulcros ó bóvedas se adornan segun la fortuna que poseia el difunto; su familia va por lo regular al cabo de un año de su muerte á poner flores sobre el ataúd. Si sorprendiesen á alguno, profanando un sepulcro, le obligarian á salir del país. No festejan el dia del santo del individuo sino el de su nacimiento; á este fin se reune la familia todos los años; en el desierto colocan una especie de torta *(gateau)* sobre la mesa: en contorno de esta torta so ponen tantos cirios cuantos son los años del héroe del banquete; en medio hay un cirio mas grande para designar el año en que entra: la madre, ó en su ausencia el pariente mas inmediato enciende los cirios, y él solo debe apagarlos; si alguno por ignorancia ó por malicia, lo soplase, toda la familia se sumiria en el desconsuelo, porque esto significaria, que el individuo que se festeja moriria en aquel año. Se tiene mucho cuidado de prevenirlo esto á los estrangeros, para que no causen semejante desgracia. Cuando se ha admitido á algun viajero en una familia, y él á sabido grangearse la estimacion de sus húespedes, la señorita ó la señora de la casa le presenta un librito de memoria, rogándole que escriba en él algunos versos, ó prosa, y que haga un dibujo. Este librito se conserva con el mayor cuidado, y cuando se sabe la muerte de alguno de los actores de él, se señala su artículo con una cruz: raro es el dia que pasa sin que se hogeé el librito.

B. F. E. L.

*(Le Petit Bijon.)*

## INTRODUCCION DE GANADO.

### Tablada del Norte.

Dia 20.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Ximenes 47 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—4 á D. Pascual Rodriguez, 3 á D. Narciso Rotela, 15 á Da. Josefa Córdoba, 25 á D. Fermin Gomez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Ignocencio Arvallo 18 cabezas, compradas por el introductor;—12 á D. Juan J. Boado, 6 á D. Eugenio Vargas. Para abasto.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda del Salto ha conducido D. Bernardo Gonzalez 32 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez;—9 á D. Juan A. Asevedo, 1 á D. Pablo Sepeda, 22 á D. Vicente Fernando Blanco. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Justo Blanco 7 cabezas, compradas por D. Pedro Cano;—7 á D. Bartolo Bibot. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Pedro Cano 7 cabezas, compradas por el introductor;—6 á D. Vicente Valladares, 1 á D. Antonio Fernandez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Maldonado 29 cabezas, compradas por D. Juan Broun;—11 á D. Juan A. Rodriguez, 14 á Da. Josefa Córdoba, 4 á D. Victoriano Araujo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 22 cabezas, compradas por el introductor;—1 á D. Ignacio Diaz, 3 á D. Pedro Carballo, 4 á D. José Gutierrez, 6 á D. Juan Robledo, 8 á D. Modesto Rodriguez. Para abasto.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 20.

*Parroquia de la Concepcion.*
Cacimiro Ximenes, párvulo pardo libre.
Ipolita Parejas, párvula.
*Parroquia de la Piedad.*
Da. Juana Astorga, 40 años.
Rosa Rodriguez, 62 morena libre.
*Parroquia de San Ignacio.*
Pedro Maria párvulo indio.
*Sagrario del Sud.*
Rosa Feide párvula.
*Parroquia de San Nicolas.*
Da. Juana Castillo, 80 años viuda.
*Hospital general de hombres.*
D. Francisco Ponce, 40 años.
Pedro Samosa, 58 años.
*Hospital general de mugeres.*
Da. Dolores Videla, 40 años.

*Correspondencia de PATAGONES.*
Antonio Mallato
Isidoro Peralta
Miguel Marniel
*CERTIFICADO.*
Felix Echeverria.

## ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 20.

DE HOMBRES.

| | |
|---|---|
| Entraron | 4 |
| Salieron | 4 |
| Muertos | 0 |
| Existentes | 228 |

## ESPECIES METALICAS.

| AGOSTO 21. | DE Ps. | DE rs. | A Ps. | A rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 120 | 4 | 121 | |
| ——Pátrias | 117 | 4 | 118 | |
| Pesos fuerte | 7 | 4½ | | |
| ——Pátrios | 7 | 3 | | |
| ——Patacones | 7 | 4½ | | |
| Macuquino la de cordon | 7 | 2 | | |
| Cortada | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6 | 58 | | 60 | |
| Acciones de Banco sin demanda | | | | |

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

*Dia* 21.

| | PROCEDENCIA. | DOMICILIO. |
|---|---|---|
| D. Pedro Goytia, | Salta. | Charcas 91 |
| Jorge Keon, | Banda Oriental. | Cuyo 28. |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Francisco Cravino, | Corrientes. |
| Juan E. del Corro, | id. |
| Pasior Duran, su esposa 2 hijos, | id. |
| Antonia Orteguera, 5 nietos 1 criada, | Vacas. |
| Juan Pleasants, | Rio Grande. |
| Francisco Munilla, 1 criada. | Montevideo. |
| Nicolas Fusque, con tropa de arria, | San Juan. |
| Luis Maldonado, | Mendoza. |

DIA 20.
2.ª PUBLICACION

| | |
|---|---|
| D. Joaquin Viñales, y su esposa, | Gualeguay |
| Punsiano Porez, peon, su esposa, | Montevideo |
| Teodoro Alliot, | id. |
| Ceverino Castellano, peon, su esposa, | id. |
| Eduardo Fouler, | Banda Oriental |
| Antonio Villate, 1 criado, | Entre-Rios. |
| Vicente Lopez, 1 hijo, | id. |
| Harriet James, | id. |
| Tomaza Villarreal, 2 hijos, | Mercedes. |

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Teodoro Quiroga, 2 peones, | Entre-Rios. |
| Ramon de Elias, | id. |
| Miguel Morris, | Montevideo |
| José Maria Buter, | B. Oriental |

## CARGA DEL DIA 20.

Al bergantin sardo *Henrique*, 290 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Findhon*, 383 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Baltimore*, 400 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Amazon*, 1090 cueros vacunos.

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 21.

*á D. Hilario Pousel, Chacabuco* 13.
20 tercios yerba.

*á Joaquin A. Riveiro, Belgrano* 92.
6 barricas almidon; 88 docenas tablones cedro; 24 piezas betas de ambé; 2 bols arroz.

*á Juan A. Timoteo, Universidad* 97.
50 tercios yerba.

*á H y G. Douse.*
45 borricas betum líquido; 5 id. id. en pasta; 52 canastos loza.

*á D. Juan B. Soriano, Maipú* 48.
38 tercios yerba; 17 medios id.

*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
27½ docenas alfagias; 46 piezas ambé; 4 docenas tablas; 7 cabos ambé; 53 tercios yerba.

*á D. Pedro Alfaro, Piedras* 43.
3 tercios yerba.

*á Lafon y Robinson, Florida* 12.
325 fanegas sal.

*Zimmermann Frazier y Ca., Belg.* 66.
246 fanegas sal.

*á Jorge Nuttal, Maypú* 14.
2 barricas betun líquido; 1 id. soldadura; 2 cajon sillas de montar y látigos; 1 id. rondanitas de bronce, manijas de bronce y tiradores para cómodas de cristal; 1 id. botun en pasta, cacao molido y virabarquines.
*á Aymes y hermanos Catedral* 25.
1 cajon hevillas para sombreros; 2 id. sables.
*á Lavalle y Macome, Reconquista* 63.
3 fardos bramantes.
*Diego Dunett, Perú* 20.
1 fardo brines.

# MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta nacional *Asunta*, del Paraná—á D. Felipe Llavallol, 600 fanegas cal.
Goleta *Itati*, de Corrientes—á D. Luis Bos, 290 tirantes, 16 pares masas para carretas, 100 tacuarillas.
Balandra *Delfina*, de Sandú—á la órden, 24 carretadas leña, 6 barricas sebo, 1 id. grasa.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino á Puerto Alegre, lo despachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria.
Bergantin ingles *William*, csn destino á puertos del Brasil, lo despachan sus consignatarios Lafon y Robinson, Florida núm. 12.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA
## *Soriano y Mercedes,*

La balandra NEPTUNO saldrá en la presente semana. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número 114.
a21—6p

## *PARA RIO JANEIRO*
## *Con privilegio de hacer escala en Montevideo.*

EL superior y muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre (A I.) Goleta Nacional NINFA de 132 toneladas, su capitan Eduardo Gahan, saldrá para dicho destino el primero de Setiembre ó antes (si el tiempo lo permite) en caso de ofrecerse suficiente carga ó pasageros. Sus comodidades para pasageros son tan buenas como las de los Paquetes Ingleses y el precio de pasage moderado.
Ocúrrase á sus consignatarios—
DOWDALL Y LEWIS
ó á HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a19—10s *No. 102 calle de la Piedad.*

## *For Liverpool direct.*

The very superior fast-sailing, A. 1. Liverpool built Barque ISABELLA, 221 tons, per Register, *David Smith*, Master. Is now on her first voyage and is intended for a Regular Trader.
*Has more than one half of her cargo already engaged and will have immediate despatch.*
*For freight or passage, (having most spacious & confortable accommodations.) Apply to the consignees Messrs.*
*RENNIE, MACFARLANE & Co.*,
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers*,
a19. No. 102 calle de la Piedad.

## *For Rio de Janeiro.*

*With priviledge of calling at Montevideo if required.*
The very superior, fast sailing, new A. 1. coppered and copper-fastened Argentine Schooner NINFA, of 132 tons Register, EDWARD GAHAN, Master.
*Will leave for the above port on or before the 1st day of September next, (weather permitting) should cargo or passengers offer to make it an object.—Her accommodations for passengers are equal to those of the British Packets, and terms moderate.*
*Apply to the consignees Messrs. DOWDALL and LEWIS*,
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers*,
a19 No. 102 calle de la Piedad.

## *Para Soriano y Mercedes.*

Saldrá en toda la presente semana, la balandra LOS DOS ROMANOS. Para carga y pasageros, (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35.
a19—4p

*PARA*
## *Paisandú y Salto,*

Saldrá en toda la semana entrante, la goleta oriental FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35.
a19—5p

PARA
## *Mercedes y Soriano.*

Saldrá el Sábado próximo, si el tiempo lo permite, el diate FELIZ DESTINO. Es buque velero y con comodidades bien conocidas para pasageros y carga. Ocúrrase para tratar de uno ú otro á la calle de Belgrano No. 16.
a18—3g

## *Para Cádiz y Génova.*
PASAGEROS SOLAMENTE.

El acreditado bergantin goleta sardo, de primera marcha FRANCISCA CATALINA, capitan R. Bozano, sadrá para dichos destinos á fines de Agosto, teniendo la totalidad de su cargamento, admitirá solo pasageros, quienes recibirán exelente trato: ocurrase á—
JOSE ORTIZ BASUALDO,
Calle de la Victoria núm. 35.

## *Para Rio Grande y Puerto Alegre.*

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano TRAFALGAR; saldrá para dichos destinos el 24 del presente mes: para flete ó pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades, ocúrrase á
DANIEL GOWLAND Y CA.,
a17 5s Plaza de la Victoria.

## *Para Valparaiso,*

CON PRIVILEGIO DE TOCAR EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO SI FUESE NECESARIO,
*La mui velera A. 1.*,
FORRADA Y CLAVADA EN COBRE BARCA INGLESA
LAVINIA,
De 249 toneladas.
Su capitan RICARDO BROWN.

Saldrá para dicho destino con la brevedad posible, y admitirá flete y pasageros *á precios mui moderados. Es de advertir que dicho buque tiene dos cámaras espaciosisimas y presenta las mejores comodidades posibles para pasageros*, y que su capitan es práctico en aquellos mares.
Los señores que se interesen en cargar ó tomar pasage, podrán ocurrir á tratar con los consignatarios RENNIE, MACFARLANE Y CA., No. 36 calle de Potosí, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
a12 *No. 102 calle de la Piedad.*

## *For Liverpool dirèct.*
THE WELL KNOWN A I BRIG "SARAH BIRKETT"
ANDREW COOK, master.

Has two tirds of her cargo engaged, and going on board, & will be dispatched shortly.—For freight or passage, apply to the master, at Zwingen's hotel, or to the consignees—
PARLANE MACALISTER & Ca.,
62 calle de la Plata.

FOR
## *New-York & Boston.*

*The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.*
*For freight or passage appli to the consignees.*
*ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.*,
No. 66 calle de Belgrano,
*or to* HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers*,
jl 18 tfc No. 102 calle de la Pieda

## *Para Paysandú y Salto.*

En toda la presente semana saldrá sin falta la Zumaca FLOR DEL RIO, su patron D José Silva; para carga ó pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se puede ocurrir á la casa calle de la Universidad núm 38, frente al Café que fué de Marcos.
a6—15p

## *Para Hamburgo.*

El bergantin goleta dinamarques MARIA, su capitan *Lorentz Johann Felix*: aunque de poco porte, pero de primera clase, doblado en cobre y mui velero; saldrá para el indicado destino á principios del mes de Septiembre, y puede admitir á flete como 3,000 cueros, ó el equivalente lugar en otros efectos, ocurriendo á tratar á tiempo con sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., ó con los Corredores Marítimos *Horne y Alsogaray.* a7—20s

## *Para Cádiz y Málaga*

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del presente Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages. Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á
*JUAN P. GESTAL*,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á *HORNE Y ALSOGARAY*,
j20- 8 *Corredores marítimos.*

FOR
## *Van Dieman's Land.*

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque
ESPERANZA,
Burthen about 240 tons,—JOHN GARD, master.

*Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.*
On the following terms.
*Passage in the Cabin*... $750 currency } *To be paid here at time*
*Do. in the Steerage* $600 do. } *of engaging passage.*
*The vessel finding the Passengers with Water, Bread, Beef and Fuel and a Cook to Cook their Meals.*
Freight on extra *luggage—Five Spanish milled dollars per ton of forty cubic feet, payable at port of discharge.*
*Those desirous of availing themselves of the above eligible conveyance, will please. Apply to*
*HORNE & ALSOGARAY*,
Licensed Ship Brokers,
j28—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

## PARA CORRIENTES.

La Zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino; admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria numero 163.
a7 15p

# AVISOS NUEVOS.

## Se vende

UNA casita por el Hueco de Doña Gracia, de azotea recien edificada. La dueña vive calle de Cangallo núm. 188.
a21—3g.

## *Chinchillas superiores.*

POR docenas á elegir hai á vender en la calle de la Biblioteca No. 130. Tambien se vende en la misma casa una puerta de tienda con su marco y herraje correspondiente.
a21—3p.

## Se vende

UNA puerta de cedro de 2 manos, de 3 varas de alto escasas y ancho correspondiente, nueva en hoja, en la calle de la Plata núm. 394.
a21—3p.

## *Interesante.*

LAS personas que quisiesen hacer marcar su ropa con el mayor esmero y prontitud, se servirán ocurrir á la calle de Potosí núm. 145.
a21—4p.

**7,000$**
Se dán por hipoteca, libre y saneada dentro del pueblo.
Tambien se dán—
**5,000$**
por el mismo modo y forma.
En la calle de la Victoria, casa sastrería núm. 59 darán razon.
a21—4p.

## AVISO A LOS SACERDOTES.

Los que gusten concurrir el dia 22 del corriente al funeral que se debe celebrar por el alma de la finada DA. EULALIA PORCEL DE PERALTA, en la iglesia de Ntra. Señora de las Mercedes, recibirán el estipendio de ocho pesos asistiendo con sobrepeliz al entierro cantado y responso. a21 1p

El Presbítero D. Ramon Gonzalez Gorostiusu y D. Laureano Rufino, hermano y albaceas del finado Sr. Canónigo Don DOMINGO GONZALEZ GOROSTIUSU; suplican á sus deudos y amigos se sirvan concurrir hoy á las seis de la tarde á la casa del espresado Rufino para acompañar el cadáver de dicho finado á la Iglesia Catedral, y mañana á las diez al funeral de cuerpo presente. a21 1p

## *Al Público.*

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 3, 4 y 5 del entrante mes á las 4 de la tarde en las galerías de la Casa de Justicia una finca perteneciente á Da. María de la Cruz Marques, situada en esta ciudad calle de Santa Fé frente al No. 113; tasada en 7,392 pesos 7 reales moneda corriente.
Buenos Aires, y agosto 21 de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.
a21—3p.

## *Aviso.*

UNA de las tropas de carretas de la carrera de Mendoza, de las mas acreditadas se pondrá á la carga para este destino el 27 del corriente. El que quiera cargar ó ir de pasage en ella ocurra á la calle de la Piedad núm. 172 ó á la del Cerrito núm. 254 donde hallará con quien tratar.
Buenos Aires, Agosto 21 de 835.
a21—3p.

## *CONVENIENCIA*
A LOS
## *Panaderos y Pulperos.*

SE alquila un terreno cercado, propio para guardar leña ú otra cosa así; sito en la calle de la Biblioteca á la espalda de la Iglesia de Monserrat. Puede ocurrirse para tratar en la misma calle número 168, que vive su dueña.
a21—3p

## *Instructores.*

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año.
a21 30p

## *Se vende*

UN Armazon excelente para tienda de ropa hecha; existe en la calle de la Plata número 64, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata número 73. a21 3p

## *Aviso*

En la calle de Cuyo frente al No. 342 se vende una casa, compuesta de diez piezas, edificada en terreno de un cuarto de tierra de frente, y 55 varas de fondo; hace esquina, y actualmente dispuesta para emprender negocio, pues tiene todo lo preciso para ello. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 47. a21—6p

## *GRAN BARATILLO*
DE PAPEL PINTADO.

EMPEZANDO desde dos pesos hasta diez, guardas y frisos proporcionalmente. Se hallan de venta en el almacen de JOSE CASSAN y Ca. calle del Cabildo (ó de la Victoria) esquina con la del mercado frente la de D. Santiago Gutierrez, se hallan tambien de venta piedras de mármol y pinturas á precios mui equitativos, 21—15p

## *Cigarreras,*

SE necesitan algunas señoras que quieran hacer cigarros de hoja, con tal que la hechura sea de buena clase, y que dén garantia del tabaco que reciban; pueden ocurrir á la calle de Potosí pasado el No. 171, ó de la Iglesia de San Juan una cuadra para el campo esquina frente á la casa del señor General Mancilla. a21—1g

## *Ojo al Baratillo.*

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

## *Aviso.*

EN las Librerias calle del Perú núm. 60; de la Reconquista núm. 72, y de Potosí núm. 39, se hallan de venta Panégiricos del Rosario y San Vicente Ferrer, *y memoria de los cinco principales dolores del Corazon de Jesus* para las personas devotas; obras recientemente impresas y muy singulares en su clase. El que tuviere y quiera vender el *informe de Ulloa dado al Rey de España: Febrero reformado Pensador y observador de Chile*, impreso en Europa, y la obra del *P. Juan Bautista Escarameli* puede dirigirse á la casa calle de Cuyo núm. 154 donde hallará con quien tratar, ó dejar alli un aviso de la casa del que quiera venderlas para ir á tratar con él.
21—3p.

## ULTIMAS CARTAS
DE
## JACOBO DORTIS,
TRADUCIDAS
POR EL PORTEÑO
D. JOSE A. MIRALLA.

Esta interesante obra en 240 páginas se vende en todas las librerías de esta capital, y en la IMPRENTA ARGENTINA, al precio de *cuatro pesos.* La mejor recomendacion que podemos hacer de este libro es insertar el PROLOGO DEL EDITOR.

*El nombre del porteño D. José A. Miralla no es muy conocido en su patria; sin embargo de que él la amaba mucho, y en los lejanos climas á donde le llevó el destino la consagraba sus mas tiernas memorias.* (1) *En la Biblioteca de esta ciudad existe un monumento de su patriotismo; una riquisima edicion de los Clásicos, remitida por él desde la Habana, con el objeto de aumentar el tesoro de conocimientos, que se destinaba para ilustrar á sus compatricios. Fué Secretario de Bolivar, compañero de Rocafuerte é íntimo amigo del Poeta Madrid quien hizo en su elogio un hermoso Soneto, que puede verse en la coleccion de sus poesias impresas. D. José A. Miralla, discipulo del finado Chorroarin, era literato distinguido y patriota eminente. Consagró la mejor parte de su vida á la causa de la Libertad, hasta que murió en 1823, cuando se preparaba á hacer parte de la espedicion Mejicano-colombiana, que debia libertar á Cuba. Su principal obra literaria es la version de las últimas* cartas de Jacobo Dortis, *escritas en italiano, y de un mérito sobresaliente. En ellas encuentra el desgraciado idéas consoladoras, dignidad el mortal abatido, corage cívico el ciudadano y lecciones el filósofo: es la obra de todos los tiempos y de todos los países; porque sus observaciones se hallan fundadas en la esperiencia del corazon del hombre, que siempre ha sido el mismo. Yo he creido que no podría honrar las cenizas de Miralla mas dignamente que reimpriniendo esta elegante traduccion. Espero que ella tendrá una acogida favorable entre sus paisanos, justos apreciadores de cuanto influye en las glorias de su patria.*

(1) Muy jóven dejó á Buenos Ayres, y se trasladó á la Habana; y despues de algunos años á Colombia, con la mira de ulistarse bajo las banderas patriotas de Bolivar.

# REMATES.
## POR TOMAS GOWLAND.
*Calle de la Reconquista No. 107.*

EL LUNES, 21 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar por órden del Tribunal de Comercio, precisamente por el precio mas alto que se pueda obtener sin estar para nada sugetos á las tazaciones—La Balandra MARIA LUISA que se halla surta en la Boca del Riachuelo:—El inventario se podrá ver en casa del rematador.
AL MISMO TIEMPO:—Se rematará por órden de los sindicos del concurso de D. Narciso Saenz, una casa situada en los corrales de Miserere, cuyas tazaciones se manifestarán á los interesados.

## POR EL MISMO.
*Calle de la Reconquista No. 107.*

EL MARTES 25 del corriente se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, una partida de fideos y varios otros artículos. A las 11.

# AVISOS.

## Se vende,

Un criado inteligente en todo trabajo de estancia.—IGUALMENTE una criada de servicio general. En la calle del Perú No. 7 se puede tratar por uno y otro. a20—3p

## Se vende,

Una criada, buena para todo servicio. El que se interese por ella, ocurra calle de Potosí No. 167. agosto 20—4p

## Se alquila,

En la calle de la Universidad No. 150, una casa aparente para negocio, ó para una familia; y tambien una cochera. En los altos de la misma casa está el encargado, con quien puede tratarse. a20—3p

## Aviso.

En la calle del Perú casa de altos No. 78, se alquilan dos ó tres mui buenas habitaciones para hombres solos, dando en la misma casa todo servicio y mantencion. a20—3p

## Semilla de Alfalfa,

DE superior calidad, fresca, de la última cosecha en Santa Catalina, se halla de venta en la calle de la Biblioteca No. 30. a20—3p

## Aviso al público.

EL Miércoles, 26 del corriente, á las 12 en punto de su mañana se ha de rematar en la Colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, un cajon de goma laca con 250 libras de peso avaluado en 750 pesos moneda corriente, el cual ha sido declarado de comiso, por haber resultado de exceso en la descarga del Paquete Oriental *Adelaida*. Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el Almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1835.

Como encargado interino—
SILVA.

a20

## Aviso interesante.

Se vende en mucho menos de su valor la casa conocida por los hornos de Verois. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Plata No. 133. a20—3p.

## ARANCEL GENERAL
### *ADUANA*
DE
### *Buenos–Ayres,*
*Para el año de* 1835.
SE COMPRENDE IGUALMENTE
### *La Guia de Aduana*

Para Comerciantes, Dependientes y Capitanes de Buques, mismo una recopilacion de leyes, decretos, reglamentos de Aduana y Resguardo, actualmente en vigencia, y que hacen espresa relacion entre la *ADUANA Y EL COMERCIO.*

TERCERA EDICION.

Prolijamente corregida aumentada y reformada segun las variaciones de la ley: recientemente publicado por

*VICENTE ROSA.*

VENDESE en la librería de STEADMANN Catedral núm. 30
En la de RUPERTO MARTINEZ, Potosí núm. 39.
En la de MARCOS SASTE, Reconquista núm. 72.
En el Despacho del PAPEL SELLADO

## Se vende

Una criada, en la confiteria del ORDEN. En la plaza de Monserrat darán razon al que quiera tratar. a19—6p

## Se vende

Un esclavo llamado José Maria, de edad de 25 años, apto para todo servicio, y zapatero; en la cantidad de setecientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. El que lo quiera véase con su amo que vive en la calle de las Piedras número 93. 19 4p

## Postes de ñandubay.

EN el Corralon de Maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden número 79, media cuadra de la Plaza de Monserrat, hay de venta una cantidad grande de Postes y estacones de ñandubay, Pértigos y Camas de carretas, con muchas otras maderas, las que se han de vender en precios sumamente bajos. a19 6p

## Se alquila

La casa de campo de D. Francisco del Sar, tras de la Recoleta, con habitaciones para dos familias, y otras comodidades de recreo de campo. Calle de la Catedral número 25 darán razon. a19 4p

## Horacio en Español,

O POESIAS LIRICAS DE Q. HORACIO; traducidas é ilustradas con notas, por el P. Campos. Aumentadas con la traduccion del

ARTE POETICA

Del mismo Horacio, por el P. Minguez; 1 vol. en octavo dasta. Precio 10 ps. En la LIBRERÍA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72. a19

## Se alquila,

Una casa de altos con siete piezas, de la Catedral tres cuadras para el campo. Calle de la Plata número 133 darán razon. a19—5p

## Manteca fresca llegada hoi,

SE vende á *dos pesos libra* en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 81, frente al Cuartel de Patricios. a19—3p

## Botellas vacias,

SE compran las francesas, á cuatro y medio pesos, y las inglesas á cuatro pesos docena en cualquier partida, de cuatro docenas para arriba siendo limpias, en el almacen No. 53 calle del Perú. a5—4p

## Sal de Cabo Verde,

SE vende á bordo del Bergantin ingles FLORAVILLE Ocúrrase á la casa de
RENNIE, MACFARLANE Y CA.,
a11 4s Calle de Potosí núm. 36.

## En la Libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosí número 39, se han recibido las obras siguientes en frances—

Œuvres completes de Reynand.......... 6 tom.
Memerial de Sainte-Héléne par Las Cases........ 8
Histoire des campagnes de 1814 et 1815 en france, par le Général Guillarme de Vaudoncourt..... 5
Choix de Voyages dans les quatre parties du monde, par terre et par mer, par J. Maccarthy.........10
L'Angleterre vue á Londres et dans ses Provinces, par Pillet.............. 1
Phisique des Gens du monde.............. 1
Histoire de l'Anarchie de Pologne, par Rulhiere.... 4
La Botanique en 22 Leçons, par Mr. Damerson..... 1
Beautes et Merveilles de la nature en france, par Depping.............. 2
Theatre de Voltaire.............. 9
Œuvres de Racine.............. 4
Irma ou des malheurs d'un jeune orpheline, histoire indiene par Madame Guérard.............. 4
Le Rôdeur français ou les moeurs du jour, par Rougemont.............. 6
Contes moraux, par Marmontel.............. 6
Guimannering ou l'astrologue, par Sir Walter Scott 4
Lettre d'une Peruviene, par Madame de Grafigni.... 1
La fille tombée des nues imitacion burlesque de l' Estrangere, dediee á M. le Vicomte d'Arlincourt.. 1
Ipsiboe, par M. le Vicomte d'Arlincourt........... 2
Poesies fugitives de Jacque Delille.............. 1
Abregé de L'Histoire Général des voyages contenan ce qu'il y á de plus remarcable, de plus util et de mieux, dans le pays ou les voyageurs ont penetré, les mœurs des habitans, la Religion, les usages, sciencies et arts, commerce, et manufactures, par J. F. Laharpe..............30

En Español.

Teatro ó coleccion de sainetes por D. Ramon de la Cruz y Cano..............10 tomos
Memorias del General Miller, al servicio de la República del Perú, traducidas por el General Torrijos. 2
Relacion histórica de los viages á América Meridional, por D. Jorge Juan y D. Francisco de Olloa... 5

Papel rico de cartas florete y genoves, rapé frances fresco y otros varios articulos. a18—3p.

## Interesante.

EN la Vereda Ancha tienda número 72, se compran hilas á tres pesos libra, para el Hospital General de Hombres. a18 3s

## Se vende.

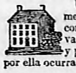

Una Casa en la calle de Charcas, del Retiro media cuadra para el campo, á la izquierda; se compone de un cuarto de tierra completo, con varios árboles frutales, con sala, aposento, cocina y pozo de balde, está al Norte: el que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallarán con quien tratar. a18 6p

## Ojo al Aviso.

En la calle de la Reconquista No. 32, de San Francisco para la plaza sobre mano derecho la primera zapateria, se encontrará un surtido de zapatos mui baratos como sigue:

Zapatos de marroquin de primera á 4 pesos 2 reales.
Zapatos de moton de primera á 3 ps. 2 rs.
Id. de cuero abotinados de primera, á 4 ps. 6 rs.
Id. de cuero liso de primera, á 3 ps.
Y otros renglones á precios equitativos. a18—10p

## Aviso.

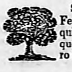

Se venden unos ocho solares en la Punta de San Fernando de Buena Vista, propios para el que quiera hacer negocio con ellos por lo baratos. El que quiera tratar, en la calle de la Florida número 99 vive el dueño.

## Otro.

Tambien se venden unas docenas de sombreros de paja en la misma casa. a18—6p

## Se vende.

Por un ínfimo precio una quinta de pastos y arboledas, con edificio de adove cocido, techo de azotea, varias piezas de ranchos y útiles de dicha; situada en el Bañado de Palermo, inmediata al otro lado del Arroyo de Maldonado El que se interese, se verá con su dueño, que vive calle de la Esmeralda frente al número 146. a18—3p

## Semillas de Flores,
Y FRUTAS DEL BRASIL,

Se venden en la *Librería Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a18—3s

## Conchavada.

SE necesita una para mucama. Ocúrrase á la Libreria que está cuadra y media de San Francisco para Santo Domingo. a18—3s

## Se compran,

LIBROS viejos y usados, en castellano; ó se cambiarán por otras obras buenas, en la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a18—3s

## El Catálogo General

DE los Libros españoles y franceses que se venden en la *Librería Argentina*, se reparte *gratis* á todos los que gusten ocurrir por él. Calle de la Reconquista No. 72. a18—3s

## Se vende

MUI barato por mayor y menor en la calle de la Biblioteca No. 122 frente al mercado por la parte del Sud.

Ponchos azules, id. bicharas, id de apala, id. calamacos, fresadones anchos, largos y tupidos, fresadas, bayetones de Córdoba buenos para muchas cosas y para tapar masa, palo de teñir el mejor color punzó, añil de Guatemala superior, no hai igual calidad, botas de potro curtidas, tinta en pasta. 17—9p.

## Se vende,

UNA buena criada, de edad de 28 años, recien llegada del interior: es sana y apta para todo servicio, en el precio de 218 pesos plata metálica. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 205. a17 3p

## Al Comercio.

EL Almacen y Escritorio de los Sres. NICHOLSON, GREEN y Ca., se ha trasladado á la calle de la Universidad número 86, á donde ofrecen en venta un excelente surtido de efectos ingleses de todas clases. a17 3p

## Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, sin ellas es escusado presentarse al núm. 180, Calle de la Plata. a14—3p.

## Aviso de interes.

SE alquila un patio con hermosos corredores y un grande almacen con salida á la calle propio para depósitos. Se vende un hermoso coche de primera para la ciudad y fuerte rodao para campo, una zaranda nueva como para polvo de ladrillo y una caja de fierro hermosa con 2 llaves; el que se interese ocurra á la calle de la Plata núm. 148. a14—3

¡VIVA LA FEDERACION!

## Colecturía General,

SE previene al público que el 31 del presente se cierra la venta de patentes, tanto para las casas de trato, como para los coches, carros, y demas de uso particular, y tambien para las carretillas, carros, carretas del tráfico, de abasto y aguateras, pues el dia 1 de Septiembre sale la visita, y el que se encontrare sin la que le corresponde, será multado con el duplo de su valor como lo previene la ley.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1835.

## Se alquila,

En la calle de Cuyo No. 154 una casa, con 7 piezas y dos patios. a13—3g

## Casa para alquilar

En la calle de la Piedad y en el centro de la ciudad se alquila una casa propia para comercio, con bastante estencion. Quien necesitare puede ocurrir al remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a13—3g

## Interesante.

SE vende en la calle de Europa al lado del número 108, un carro, aperos y 5 caballos, todos enseñados. a12—3p

## HILAS,

SE compran en la botica frente á la Iglesia de San Juan. a12—6p

## Ginebra de Holanda.

HAY de venta en pipas, de superior calidad, en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 72. a12—10g

## Aceite de primera calidad para comer.

HAY de venta en la calle de la Biblioteca núm 111, á 50 pesos la arroba. a11—15s

## Al público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda proligidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. a11—30p

## A los Quinteros y Carreteros.

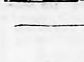

SE venden dos yuntas de bueyes tan carreteros como aradores. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden número 102. En la misma casa darán razon de un granero que se alquila inmediato á la plaza de Monserrat. a11—3p

## Aviso.

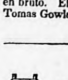

Se vende la Balandra SAN MIGUEL (alias Mata cinco), se halla en la Boca barada, de esta parte del rio enfrente de la casa del maestro Adrean, su porte es de 30 toneladas, la madera del casco es la mayor parte de lapacho, buque fuerte y de muy poco calado, propio para el cabotage; tiene el palo, fogon, una hermosa ancla y algunas piezas de madera en bruto. El que se interese por ella ocurra al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. a11—3s

## Se alquila.

De la calle de la Victoria, casa número 164, torciendo para Barracas, á la media cuadra, á la izquierda, se alquila una casa cómoda, con su corralon para carros. El que la quiera alquilar ocurra á la esquina de la misma casa, ó á la calle de Belgrano núm. 67. a11 4p

## Casa en alquiler.

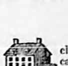

EN la calle de Cuyo número 54 hai una mui decente para una familia crecida. Tiene algibe y otras comodidades para la vida. Calle de la Catedral número 102 darán razon. a10—3p.

## Se alquila,



Una hermosa casa con quince habitaciones, inclusas tres salas espaciosas, dos id. con comunicacion á la calle, algibe, pozo, huerta con árboles, dos corredores, todo el edificio de azotea, situada en la calle de la Plata No. 158. En la calle de la Victoria No. 29 hallarán con quien tratar. a10—5p

## Se necesita,

UN conchavado, y una conchavada de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a10—4p

## Se necesita,

UNA ama de leche que tenga buenas recomendaciones, y si no las tiene, escusará de presentarse. Calle de Chacabuco No. 12. a10—3p

## Aviso.

EN la barraca de la plaza de la Concepcion, hai en venta cañas tacuaras grandes recien cortadas. Tambien una prensa grande de madera paraguaya, adaptable para aprensar lana ó pasto seco en la campaña. Como igualmente cebada para vender en cortas cantidades. a10—5p

## Venta interesante,

De una casa en la calle de la Victoria No. 322, con 10 piezas mui cómodas y las demas oficinas necesarias, dos cuartos á la calle &c. El que guste verla é imponerse bien de ella pues es propia para todo negocio de campo y familia, por su estension y comodidad y el estar cerca á una de las plazas de mas comercio, puede ocurrir á dicha casa á cualquiera hora, que encontrará con quien tratar. a10—3p

## Aviso.

DE la calle de Chacabuco á la de las Piedras, se han perdido 3 varas de encaje fino y ancho; el que lo entregue en la oficina del Papel Sellado será gratificado. a8—3p

## Aviso al Público.

POr superior disposicion, se saca á remate en la Colecturia general para el martes 25 del corriente el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá correr y contarse desde 1.° de Septiembre entrante hasta el 31 de Agosto de 1836, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduscan siendo condicion precisa que aprobado el remate, deberá enterarse por el que la verifique la cuarta parte del monto total en la Tesoreria de la recertoria general, otra á los tres meses, otra á los seis y la otra á los nueve meses. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia señalado, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán á la Superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1835.

SARMIENTO,

## Trigo.

HAI de venta una corta partida en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 74. Tambien un cernidor para panaderia. a7—10p.

## Aviso.

UNA lámina grande, de color, de la Playa de Buenos Ayres, se encuentra de venta en la libreria número 30 calle de la Catedral.—Otra igual ha sido rifada en *mil pesos*.

*Gramática* inglesa de Urcullu: el *Ivanhoe* y el *Talisman* por Scott: *la Medicina Moderna Casera* por el Dr. *Graham*: música para la guitarra por Aguado: nuevo sistéma de geografia con atlas: juegos de láminas con marcos dorados: Fantascopios ó Discos Mágicos, un juego nuevo muy interesante: juegos de carpetas para fuentes: plumas inglesas: papel ingles de cartas; papel ingles de oficio: plumas de acero de clases aprobadas; algunos ejemplares del Mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y Chile, hecho principalmente de manuscritos dado por el Sr. Woodbine Parish, Esq., últimamente Cónsul general y Chargo d'Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. Una Flauta de vidrio. Cartas sobre la educacion del Bello sexo. jl23 31p

## AVISO
### AL PUBLICO.

RAMON FOCHEUX dá las gracias al respetable público de Buenos Aires, por el favor que hasta aquí le ha dispensado, y espera continuar mereciéndolo, en su fábrica de sombreros calle de la Plata No. 49, al lado del café de dicho nombre; en donde acaba de reunir su tienda que tenia en la calle de la Catedral frente á dicha iglesia.

Al mismo tiempo tiene el honor de avisar que en dicha su fábrica se encontrará siempre un surtido selecto de sombreros de todas clases; pues ha reducido los precios de suerte que los sombreros que vendia á 20 pesos, los dá en el dia á 17; los de 25 á 20; los de 30 á 25, y tiene unos de calidad superior que los dá por 30 pesos.

A los señores que comprasen en cantidades mayores les hará alguna rebaja. j29—30p.

## Agujas cortas.

DE ojo diamante de los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se vende en el número 30 calle de la Catedral tambien se encuentran alfileres de patente, cuadernillos de papel rayado para escribir letra bastardilla. j25—30p.

## Aviso.

EN la primera merceria de San Francisco para la plaza, se hallarán guantes de castor á 12 reales par, aujas superiores, hilos, sedas, cintas, medias medias de lana y algodon mui baratas, randas de hilo para volados y embutidos, tijeras finas, cajas para rapé, espejos de estuche por docenas, agua colonia, botines de lana con zuelita y sin ella, carabanas, dedales, botones para camisa con cadena y sin ella, id. para chaleco, chaqueton, de nacar, y de cascabel &a.; seductores para el cuello de señoras, botones de seda para vestido de niños, y chaqueta y otros muchos artículos de mercería á precios equitativos. a7—p.

## CATECISMO
### DE
### Geografia

*IMPRESO EN LONDRES.*

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.